NOTA UOC N° 158/2013

Asunción, 3 de mayo de 2013.-

Ref.: CD Prestación de Servicios de Courrier para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con ID N° 257.913.-

SEÑORES
DIARIO EXPRESS.-
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA N° 313/2013 de fecha 30/05/2013 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

- **DIARIO EXPRESS.-**

Se informa que se encuentra a disposición el Contrato para la correspondiente suscripción; para lo cual se deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del Certificado de Interdicciones e Inhabilitación
2. Copia del Certificado de Convocatoria de Acreedores o Quiebras
3. Certificado de Cumplimiento Tributario
4. Constancia de estar al día con el pago de IPS
5. Además, a los 10 días de la fecha de suscripción del contrato se debe remitir garantía de fiel cumplimiento a través de una póliza de seguro por el 10% del monto adjudicado.

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

***Adjunto**: Copia de la Resolución N° 313/2013 de Adjudicación.*

.....
Lic. Nelly Cano
Directora de UOC
Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Diario EXPRESS
23 de Octubre 312 c/ Del Maestro
Tel.: 606.505 - Asunción - Py.